



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

2DA/S.EXT/C.T/SEMOVI/2023.

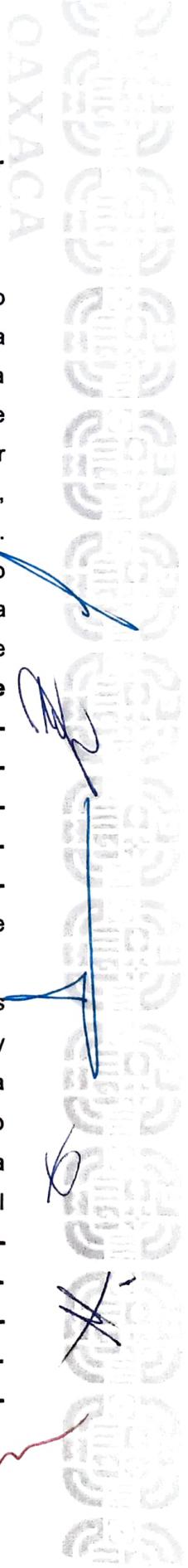
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

En las Instalaciones que ocupa la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, ubicadas en la Avenida Carlos Gracida número nueve, Colonia La Experimental, Municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca, siendo las diez horas del día **lunes 17 de abril de dos mil veintitrés**, reunidos en la sala de juntas, la Arq. Haydee Claudina De Gyves Mendoza, Secretaría de Movilidad; Mtro. Daniel Pérez Montes, Director de Planeación, Presidente; Lic. Marco Antonio Guzmán Antonio, Director Jurídico, Secretario Técnico; L. C. P. Paola Melchor Chávez, Directora Administrativa, Vocal; Lic. Elena Azcona Romero, Directora de Concesiones, Vocal; Lic. Francisco José Madrazo Marengo, Coordinador Técnico, Vocal; y Lic. Orfa Micaela Pérez Bohorquez, titular de la Unidad de Transparencia, todos servidores públicos adscritos a esta Secretaría de Movilidad, con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**, misma que se desarrolla bajo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I.- Pase de lista de Asistencia.-----
 - II.-Verificación de la existencia del Quórum.-----
 - III.- Aprobación del Orden del Día.-----
 - IV.- Toma de protesta del Lic. Francisco José Madrazo Marengo, como vocal del Comité de Transparencia.-----
 - V.- Aprobación de las versiones públicas de los recibos de pago correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del año 2020, de los mandos medios y superiores donde se reflejan los descuentos en apoyo al COVID, presentadas por la Dirección Administrativa, en cumplimiento a la resolución de fecha veinticuatro de marzo del año en curso, emitida por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en el recurso de revisión 1040/2022.-----
 - VI.- Acuerdos.-----
 - VII.- Clausura de la Sesión.-----
- Acto seguido**-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**-----



Handwritten signature in red ink



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

I. Pase de lista de asistencia, II.- verificación de la existencia del Quórum.- En uso de la palabra Marco Antonio Guzmán Antonio, Secretario Técnico procede a pasar lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de todos los servidores públicos convocados, una vez confirmada la existencia del quorum, se declara que los acuerdos que se tomen son válidos, por lo que se solicita a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Segunda Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia.-----

III.- Aprobación del Orden del día.- El Lic. Marco Antonio Guzmán Antonio somete a consideración de los presentes el orden del día, por lo que una vez analizado, se aprueba por unanimidad de votos, y se continua con el mismo.-----

IV.- Toma de protesta al Lic. Francisco José Madrazo Marengo, Coordinador Técnico, como vocal del Comité de Transparencia. La Arq. Haydee Claudina De Gyves Mendoza, Secretaria de Movilidad, otorga el nombramiento de vocal del Comité de Transparencia al Lic. Francisco José Madrazo Marengo, a quien procede a tomar la protesta de Ley en términos del artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, interrogándolo **¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?**", respondiendo **"SI PROTESTO"**, acto seguido la Secretaria de Movilidad replica **"SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.-**

V.- Aprobación de las versiones públicas de los recibos de pago de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del año 2020 de los mandos medios y superiores donde se reflejan los descuentos en apoyo al COVID, presentadas por la Dirección Administrativa, en cumplimiento a la resolución de fecha veinticuatro de marzo del año en curso, emitida por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en el recurso de revisión 1040/2022. En intervención de la Directora Administrativa manifiesta que, para dar cumplimiento al requerimiento por parte de la Unidad de Transparencia, en este acto exhibe en versiones públicas los recibos de pago de los mandos medios y superiores, correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

y noviembre de 2020, haciendo la aclaración que en octubre y noviembre ya no se realizaron los descuentos por concepto de ayuda al COVID. -----

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia analizan en las versiones públicas cada uno de los datos testados en los recibos de pago, 1.- NÚMERO ÚNICO DE EMPLEADO, Es un número único que se le asigna al servidor público entrante, y que aun cuando se dé de baja y permanezca fuera de la administración pública, al momento de ingresar nuevamente, se le vuelve a asignar el mismo número, en consecuencia, lo hace identificable y por eso se le considera un dato confidencial. 2.- EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) DE PERSONAS FÍSICAS, es una clave de carácter fiscal, única e irrepetible, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, así como su homoclave, la cual es única e irrepetible y determina la identificación de una persona para efectos fiscales, por lo que hace identificada o identificable a una persona física. 3.- la CLAVE ÚNICA DE POBLACIÓN (CURP), este documento se integra de datos personales que únicamente le conciernen a una persona como son su fecha de nacimiento, su nombre, sus apellidos, su lugar de nacimiento y sexo, lo que quiere decir que la hace identificable ante los demás, por lo que es considerada información confidencial. 4. CLAVE DE SEGURIDAD SOCIAL, la divulgación de esta información no aporta a la transparencia o a la rendición de cuentas y sí provoca un daño a la vida privada de la persona, por esa razón resulta ser confidencial. 5. PRÉSTAMOS Y/O DESCUENTOS de carácter personal, se considera un dato confidencial, dado que no tiene relación con la prestación del servicio al no involucrar en ningún modo a la institución pública. Por lo que, siguiendo con el orden del día, se toman los siguientes: -----

-----VI. ACUERDOS-----

SEMOVI/2DA.S.EXT/C.T/01/2023. Los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad, por unanimidad de votos con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción IX, 16,17, 25 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción VII, 9, 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, **aprueban** las versiones públicas de los recibos de pago de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del año 2020 de los mandos medios y superiores donde se reflejan los descuentos en apoyo al COVID (agosto y septiembre), haciendo la aclaración que en octubre y noviembre ya no se realizaron dichos



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

descuentos.-----
SEMOVI/2DA.S.EXT/C.T/02/2023. Los integrantes del Comité de Transparencia instruyen a la Unidad de Transparencia, para que en vías de cumplimiento la resolución en el recurso de revisión R.R.A.I.1040/2022/SICOM, proporcione vía electrónica las versiones públicas la información solicitada por el hoy recurrente.-----

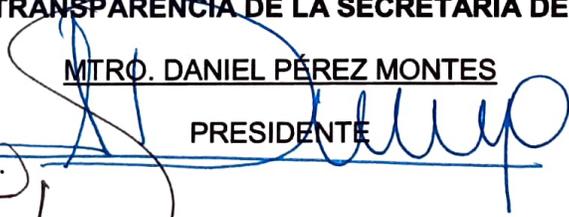
VII.- Clausura de la Sesión.- Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se da por clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.**-----

HAIDEE CLAUDINA DE GYVES MENDOZA


SECRETARÍA DE MOVILIDAD

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MITRO. DANIEL PÉREZ MONTES


PRESIDENTE


LIC. MARCO ANTONIO GUZMÁN ANTONIO

SECRETARIO TÉCNICO


C. P. PAOLA MELCHOR CHÁVEZ

VOCAL


LIC. ELENA AZCONA ROMERO

VOCAL


LIC. FRANCISCO JOSÉ MADRAZO MARENCO

VOCAL



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

LIC. ORFA MICAELA PÉREZ BOHORQUEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

OAXACA

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, DE FECHA **DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

